



**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 908-2026 DE LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y
FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN REGULAR PIR-07 FINANCIADAS POR EL
PROGRAMA LLAMKASUN PERÚ, EN LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA SUR**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 23:59 hrs. del día 03/07/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
1	LUCERO NATALY RODRIGUEZ MAMANI	NO ADMITIDO ¹
2	ANGELA MIRIAM SANTOS LOPEZ	ADMITIDO

Ahora bien, como resultado se obtuvieron 2 propuestas, las cuales 1 NO CUMPLIÓ con lo indicado en el cronograma de la convocatoria y 01 **CUMPLIÓ** con todo lo indicado anteriormente y los términos de referencia; después de la evaluación realizada teniendo en cuenta los Principios Rectores de la Contratación Pública establecidos en la LEY N°32069, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
1	ANGELA MIRIAM SANTOS LOPEZ	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizarán las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la orden de servicio correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACIÓN FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ El postor consignó en el Anexo N° 1 una vigencia de oferta hasta el 03/07/2026 a las 23:59 hrs., lo que evidencia que el formato no fue llenado correctamente. En ese sentido, al incumplir lo establecido en el cronograma de la convocatoria, que exige completar correctamente los formatos adjuntos bajo sanción de no ser considerados, corresponde declarar la propuesta como NO ADMITIDO.